

ALCALDÍA DE MANIZALES		
ACTA DE REUNIÓN GENERAL		
TEMA: <u>control de consumo, orden y aseo</u>		Acta N° <u>15</u>
FECHA: <u>07/Agosto/2026</u>	HORA: <u>8:15 pm</u>	
LUGAR: <u>Santo Domingo Savio</u>		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN		
<u>Permitir las medidas de control y las jornadas semanales de sensibilización en SST a cargo del contratista</u>		
RESPONSABLE: <u>Interventoría</u>		
PARTICIPANTES		
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1. <u>Maria Fernanda Abadia</u>	<u>Interventoría</u>	<u>Maria F. Abadia</u>
2. <u>Martha Ines Beltran Sierra</u>	<u>Interventoría</u>	<u>Martha Ines</u>
3. <u>Juan Manuel Gallego</u>	<u>Contratista</u>	<u>Juan Manuel</u>
4. <u>Marleny Ramirez Cely</u>	<u>SST Contratista</u>	<u>Marleny Ramirez</u>
5. <u>Catalina Bana</u>	<u>Sec Infraestructura</u>	<u>Catalina Bana</u>
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
AUSENTES		
NOMBRE	NOMBRE	
1.		
2.		
3.		
4.		

	FORMATO ACTA COMITÉ TÉCNICO	ACTA No. 15
		Fecha: 07/08/2026

Objetivo:		
Fecha (dd/mm/aa): 07/08/2026	Lugar: Institución Educativa Santo Domingo Savio Sede Eduardo Santos.	Hora de Inicio: 8:15 AM
		Hora de Terminación: 9:15 AM

Desarrollo del recorrido:
<p>Siendo las 8:15 a. m. ,se da inicio a la reunión convocada por la interventoría con la participación del contratista y supervisión, con el propósito de tratar aspectos relacionados con el comportamiento del personal de obra y las condiciones de seguridad al interior de las instituciones educativas donde se adelantan las actividades de mantenimiento.</p> <p>Como primer punto, la interventoría aborda con el contratista el tema del consumo de cigarrillo al interior de las instituciones educativas. Se le recuerda al contratista que las obras se ejecutan en establecimientos que se encuentran en funcionamiento y con presencia permanente de población estudiantil, en su mayoría menores de edad, razón por la cual el personal a su cargo debe observar en todo momento las restricciones establecidas por la institución educativa y la normatividad vigente. La interventoría enfatiza que el incumplimiento de esta disposición compromete la imagen del proyecto, de la entidad contratante y del propio contratista, y que cualquier situación que se presente en este sentido será reportada de manera inmediata a la supervisión del contrato.</p> <p>En segundo lugar, se hace claridad sobre la importancia de mantener el orden y el aseo dentro de la institución. La interventoría señala que las áreas de trabajo, los frentes de obra, las zonas de acopio de materiales y las rutas de circulación deben permanecer despejadas, debidamente delimitadas y libres de escombros, residuos y herramienta suelta, con el fin de evitar percances con los estudiantes, docentes y personal administrativo que transitan por las áreas contiguas. Se indica igualmente que al finalizar cada jornada laboral el contratista debe entregar los frentes de obra aseados y señalizados, garantizando que las zonas de uso común queden en condiciones seguras para la comunidad educativa.</p> <p>Como tercer punto, la interventoría solicita que desde el área de SST del contratista se programen y ejecuten charlas semanales dirigidas a todo el personal de obra sobre estos dos temas: la prohibición del consumo de cigarrillo dentro de las instalaciones educativas y el mantenimiento permanente del orden y el aseo en los frentes de trabajo. Se precisa que dichas charlas deben quedar documentadas mediante los respectivos registros de asistencia firmados, los cuales serán aportados a la interventoría como soporte de cumplimiento y anexados a los informes correspondientes.</p> <p>Finalmente, la interventoría hace precisión sobre las cintas de amarre del muro correspondiente a la cubierta del bloque administrativo de la Institución Educativa Santo Domingo Savio. Se indica al contratista que esta actividad debe ejecutarse de manera prioritaria y con anterioridad a la instalación de la estructura de cubierta, toda vez que dicho muro constituye el elemento de apoyo sobre el cual se transmitirán las cargas de la nueva estructura, y su ejecución posterior implicaría reprocesos, desmontes y riesgos para la estabilidad del conjunto y para la seguridad del personal.</p> <p>Siendo las 9:15 a.m se da por finalizado el comité.</p>

	FORMATO ACTA COMITÉ TÉCNICO	ACTA No. 15
		Fecha: 07/08/2026

Compromisos / Tareas	Fecha	Responsable
1. Ejecutar de manera prioritaria las actividades relacionadas con la cubierta del bloque administrativo de la I.E. Santo Domingo Savio, previo al montaje de la estructura.	Próxima semana	Contratista
2. Mantener las áreas de trabajo, acopios y zonas de circulación en condiciones permanentes de orden y aseo, y entregar los frentes aseados al finalizar cada jornada.	Permanente	Contratista

Tomó nota de esta acta	María Fernanda Abadía Vanegas
------------------------	-------------------------------